ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

EAGLECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril de 2016, a las 18h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Piedra Oe7-111, entre Diego de Trujillo y Gonzalo Gallo, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO, PATRICIA RODRIGUEZ/RAMIRO AVILA, JAVIER RAMIRO RÍOS PADILLA, ROLANDO ANDRÉS AYALA ARCENTALES Y DORA LASTENIA BERRONES YANES, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento, por lo que al amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el Sr. Gerente de la Compañía, debido a que el Presidente vendió sus acciones y en esta reunión se nombrará a quien le suceda en este cargo.

Se nombra como Secretario Ad/hoc a la señora contadora de la empresa Zayda Carvajal, la misma que lee el orden del día:

1.- Constatación de la asistencia de socios.

2.- Ratificación de la Representación Legal y Nombramiento de Presidente de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.

4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia, correspondiente al Ejercicio del año 2015.

5.- Varios

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día. El Gerente solicita a Secretaría, formar la lista de Asistentes, que sigue a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%	FIRMA
Jorge Fernando Coral Pazmiño	310	310	62	
Patricia Rodríguez / Ramiro Avila	65	65	13	
Javier Ramiro Ríos Padilla	45	45	9	
Rolando A. Ayala Arcentales	35	35	7	
Dora Lastenia Berrones Yanes	45	45	9	
TOTAL	**500,00**	**500,00**	**500**	

La Secretaría deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen tantos votos, como participaciones figuran en el cuadro anterior. La Junta pasa a tratar el orden del día:

2.- Ratificación de la Representación Legal y Nombramiento de Presidente de la Compañía

Se ratifica como Gerente de la Compañía EAGLECUADOR CIA. LTDA. al Señor **JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO**, portador de la cédula de identidad 060199612-7, por lo tanto también queda ratificado como **Representante Legal**, de acuerdo a los estatutos de la Compañía que así lo establece.

Se resuelve por mayoría de votos nombrar al Señor Rolando Andrés Ayala Arcentales como **Presidente** de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015: Toma la palabra el Sr. Jorge Fernando Coral y pide a la Secretaria dar lectura a las principales cifras del Balance de Situación y Estados de Resultados. Se destaca las siguientes cifras relevantes:

La venta anual del año 2015 suma $416.394,94; el costo de ventas fue de $231.286,25 con lo que se tuvo una utilidad bruta de $185.108,69; los gastos suman $185.108,69, por lo que la utilidad del Ejercicio 2015 es de $0.00.

El Total del Activo suma $185.084,18 el total del pasivo suma $185.584,18

Después de comentar el Balance de Situación y Estado de Resultados de la empresa, la Secretaria solicita a los socios proceder a votar. La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros de la Empresa.

4.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio del año 2015: Toma la palabra la Secretaria y solicita al Gerente proceda a dar lectura al "Informe del Gerente correspondiente al año 2015", de acuerdo a lo que establece la ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

El Señor Jorge Fernando Coral Pazmiño procede a dar lectura a dicho informe. Se analiza la situación del año 2015 y situación para el año 2016.

Con estos antecedentes, la Junta aprueba por unanimidad el Informe del Gerente, copia del cual se entrega a todos y cada uno de los Socios de la Empresa.

Además se resuelve por mayoría que para los Ejercicio 2016 y 2017, el 40% de las utilidades descontado el impuesto causado y descontado el pago del porcentaje para los trabajadores se destinará para: 20% capitalización de la Compañía y 20% para un fondo de ahorro para imprevistos, tales como contingencias laborales y cualquier imprevisto al que se enfrente la Compañía.

Concluido el conocimiento de la agenda, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 20H30.

Rolando Andrés Ayala Arcentales
PRESIDENTE

Jorge Fernando Coral Pazmiño
GERENTE-SECRETARIO

Quito, 27 de abril de 2016